

¡Cajeros inteligentes?

Las largas y tediosas filas en los Bancos para realizar alguna transacción están a un paso de ser historia, ya que con la nueva generación de cajeros automáticos (ATM) inteligentes o "practicajas" puedes hacer diversas operaciones. Aunque cada institución financiera cuenta con un modelo diferente de cajero inteligente, por lo general puedes hacer las siguientes:

- Retiros de efectivo con tarjetas de débito o crédito.
- Pagar tarjeta de crédito con efectivo y/o con cheque.
- Realizar depósitos a cualquier cuenta o tarjeta del banco (máximo 25 mil pesos).
- Pagos de servicios (luz, televisión por cable, telefonía móvil o fija, tarjetas departamentales, etc.).
- Consultar saldos y movimientos de la cuenta o tarjeta, y cambiar el NIP, entre otros movimientos.

Todas estas operaciones son más rápidas, sencillas y seguras y las puedes efectuar las 24 horas los 365 días del año. Pero recuerda que en los cajeros sólo se aceptan billetes y no monedas.



Cuida tus finanzas

Aunque las "practicajas" tienen muchos beneficios también pueden llegar a fallar, por ello te damos las siguientes recomendaciones, para no exponer tus finanzas:

Si se presenta algún problema, comunícate o acude a la institución financiera a la que pertenece el cajero inteligente. Ahí te indicarán los pasos a seguir para levantar una queja.

Guarda siempre el recibo que se imprima, ya que en él aparecen el número del cajero y los teléfonos de atención. Si por alguna razón no lo recibiste, a un costado de la máquina encontrarás los datos para que puedas reportarlo.

Si al momento en que te encuentras enfrentando un problema con el cajero, se encuentra la sucursal abierta, pide que te ayuden sin apartarte de la máquina.

Considera que los pagos de tarjetas y las transferencias se reflejan inmediatamente. En cuanto al pago de servicios, en algunas instituciones éstos son aplicados al siguiente día hábil.

No aceptes ayuda de desconocidos al utilizar cualquier tipo de cajero automático.

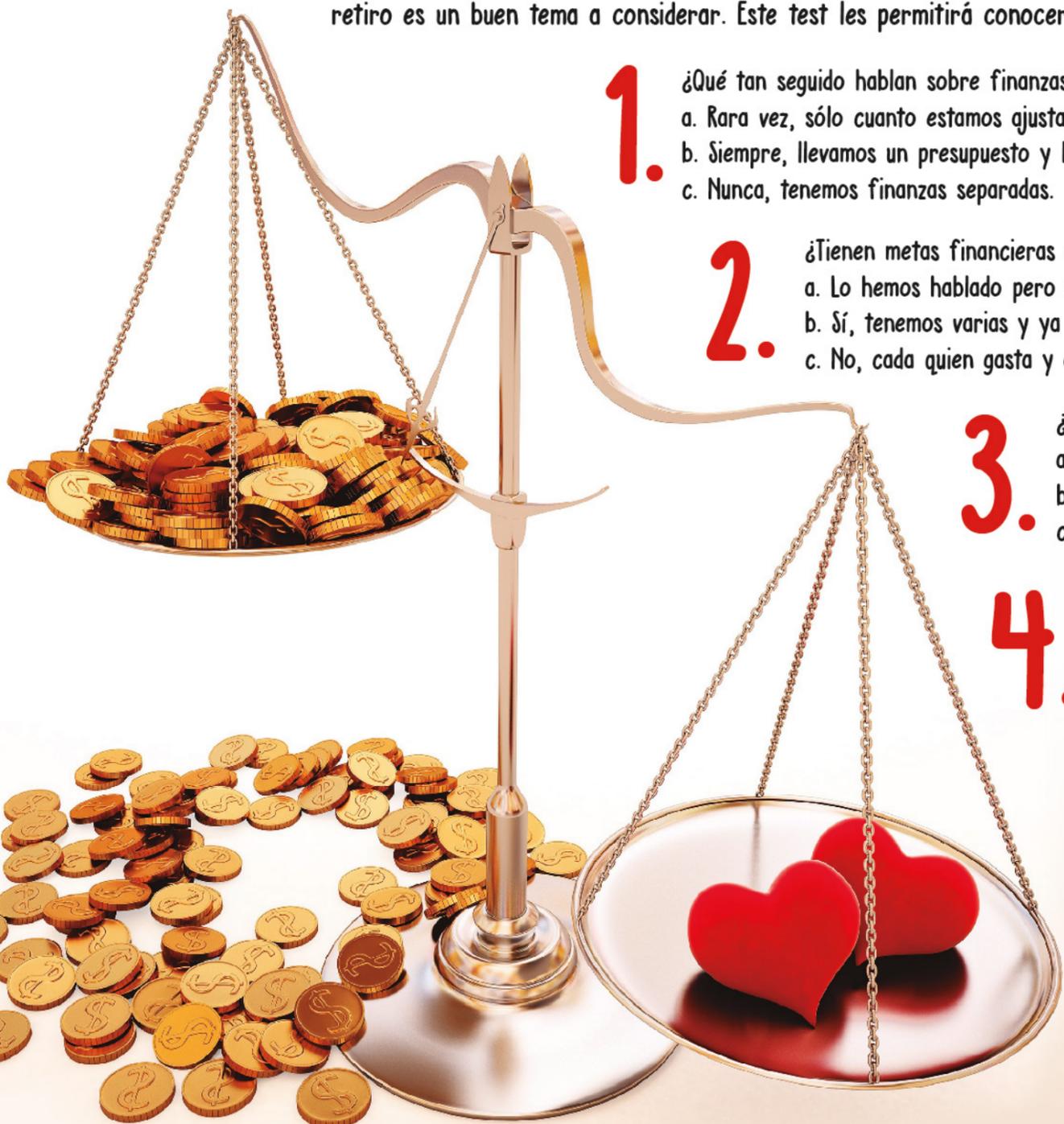
Al digitar tu NIP, cubre el teclado para evitar que lo vean.

Antes de salir, revisa tu tarjeta, el comprobante y en su caso, el monto retirado.



Entre el amor y el RETIRO

¿Y cómo vas en el amor?, seguramente te han hecho esa pregunta miles de veces, pero para que exista una relación balanceada entre el amor y el dinero debes pensar en algo que los beneficie, el retiro es un buen tema a considerar. Este test les permitirá conocer ¿qué tan compatibles son financieramente hablando?



- 1.** ¿Qué tan seguido hablan sobre finanzas?
 - a. Rara vez, sólo cuando estamos ajustados de dinero.
 - b. Siempre, llevamos un presupuesto y lo revisamos.
 - c. Nunca, tenemos finanzas separadas.
- 2.** ¿Tienen metas financieras en pareja?
 - a. Lo hemos hablado pero no hemos establecido ninguna.
 - b. Sí, tenemos varias y ya hemos concretado algunas.
 - c. No, cada quien gasta y ahorra su dinero.
- 3.** ¿Alguna vez han hablado de su retiro?
 - a. En ocasiones, pero nunca hemos llegado a nada.
 - b. Sí, tenemos claro qué queremos para cuando llegue ese momento.
 - c. Nunca, cada uno debe preocuparse de eso.
- 4.** ¿De qué piensan vivir, cuando se retiren?
 - a. Nos mantendrán nuestros hijos (as).
 - b. Del dinero que juntemos para ese momento (pensión, Afore, seguro, inversión, etc.).
 - c. No lo sé, cada uno debe buscar la forma que más le convenga.
- 5.** ¿Tienen un fondo de emergencia conjunto?
 - a. Espero que sí, ya que algunas veces hemos platicado de formar uno.
 - b. Sí, nuestra meta es ahorrar el equivalente a 3 o 6 meses de gastos.
 - c. No, creo que es algo innecesario, mientras cada uno tenga sus ahorros.

Verifica tus respuestas:

Mayoría de a: Puro amor

Están tan enamorados que no se han detenido a pensar que las finanzas son un tema importante y que en algún momento llegará el retiro laboral y deben estar preparados para ello. No lo pospongan más y siéntense a hablar de finanzas. Realicen un presupuesto, establezcan metas en común y tracen un plan de ahorro para el retiro.

Mayoría de b: Amor y retiro

¡Felicidades! ustedes se entienden en el amor y en las finanzas. Comparten metas, tienen claro su futuro y quieren disfrutar el dinero que tanto trabajo les costó ganar. Su comunicación es abierta y cada uno cuida las finanzas del otro. Sigán preparándose y tomen algún curso de educación financiera, para incrementar su patrimonio.

Mayoría de c: Ni el amor, ni el retiro

Ustedes llevan vidas financieramente independientes, lo cual no significa que sea malo, sin embargo, es importante hablar de dinero y comprender los hábitos y metas financieras de cada uno, en caso de que algún día se enfrenten a una situación que requiera una decisión financiera conjunta, como la compra de una casa, asegurar la educación de los hijos, etc.



Protege a los tuyos

@CondusefMX www.educatucarera.gob.mx

La planeación a largo plazo es una de las cosas que menos hacemos los mexicanos. Siempre estamos pensando en el futuro inmediato, sobre todo cuando ya tenemos una familia y hay gastos que requieren atención inmediata como la alimentación, el transporte, la vivienda, la educación, etc.

Pero, si tienes personas que dependen de ti, es importante que comiences a pensar en su futuro y les garantices su protección en caso de que llegaras a faltar y para ello tu mejor herramienta es un seguro de vida. Sin embargo, antes de contratar uno debes considerar lo siguiente:

La suma asegurada

Es la cantidad máxima de dinero que recibirá tu familia o beneficiario(s) si llegaras a faltar. Al establecerla, toma en cuenta: el número de personas que dependen de ti y sus edades, los gastos familiares mensuales y tu sueldo. Así podrás asegurarte por una cantidad que garantice que el nivel de vida de tu familia no se verá deteriorado tras tu ausencia.

La prima

Es el precio de tu seguro, y para determinarlo intervienen: la suma asegurada, tu edad, sexo, actividades que realices, estado de salud y otras coberturas adicionales contratadas. Recuerda que no necesariamente el seguro más caro es el mejor, por lo que es importante que compares diversas opciones, considerando las condiciones y los beneficios adicionales que ofrece cada institución.

Ahorra con tu seguro

Dentro de los seguros de vida existe un producto conocido como el seguro dotal, el cual combina el ahorro con la protección, es decir, si no falleces recibes la suma asegurada al término de la vigencia. En caso de que fallezcas, es tu beneficiario quien recibe dicho monto.

Coberturas

La principal es el fallecimiento, aunque puedes contratar adicionales como: invalidez, pérdidas orgánicas, gastos funerarios, cáncer, entre otras.

Los beneficiarios

Presta especial atención cuando designes a tus beneficiarios pues serán ellos quienes recibirán la indemnización en caso de ocurrir un evento inesperado:

- a) Escribe el nombre de forma clara y precisa, especificando el porcentaje de la suma asegurada que le corresponde a cada uno.
- b) No elijas como beneficiarios a menores de edad.
- c) No designes beneficiarios que cobren la suma asegurada y se la entreguen a otra persona, pues su obligación será sólo moral.

Toma Nota

Un seguro de vida es un instrumento dinámico, lo que te permite modificar sus coberturas, suma asegurada y prima de acuerdo a tus necesidades.





Saca en tu reporte de crédito



¿Necesitas un crédito? El reporte de crédito especial es una de las herramientas que utilizan las empresas e instituciones financieras para decidir **si** te otorgan o **no** un crédito o servicio. Por ello, la importancia de aprender a interpretarlo y conocer si la forma en que estás reportado es o no la correcta.

¿Quiénes pueden reportarme?

- Las instituciones financieras que otorgan algún tipo de crédito, como: tarjeta de crédito, automotriz, hipotecario, personal, de nómina, etc.
- Las empresas comerciales que otorgan créditos y/o servicios, como: tarjetas departamentales, servicios de telefonía, televisión por cable, luz, agua, gas natural, ventas por catálogo, etc.

¿Qué contiene mi reporte de crédito especial?

- Cuántos y cuáles son los créditos y/o servicios contratados.
- Cuál ha sido tu historial de pago.
- Si tus créditos y/o servicios contratados están al corriente de pago o presentan algún retraso.
- Qué cantidad adeudas en tus créditos y/o servicios.
- Quiénes han consultado tu historial crediticio.

¿Cada cuánto tiempo y en dónde lo puedo solicitar?

Puedes solicitarlo gratuitamente cada 12 meses, siempre y cuando la entrega se realice vía internet, correo electrónico o en las oficinas de la Sociedad Crediticia (SIC). Las dos sociedades autorizadas en México son:

- Buró de crédito en www.burodecredito.com.mx
- Círculo de crédito www.circulodecredito.com.mx

También puedes solicitarlo de manera gratuita en alguna de las oficinas de la CONDUSEF, presentando una identificación oficial vigente (INE, Pasaporte y/o Cartilla) y otra adicional (por ejemplo: licencia, INAPAM, credencial del trabajo o universidad, etc.).

En caso de detectar alguna anomalía en tu reporte de crédito especial presenta una reclamación en la SIC que emitió el reporte o en la oficina de la CONDUSEF más cercana. Para mayor información, comunícate al **01 800 999 8080** o ingresa a la página www.gob.mx/condusef.

Recuerda que tu historial crediticio es la llave para futuros créditos y depende de ti cuidarlo.

TOMA NOTA

¡Que no te engañen!

Hay páginas en internet que ofrecen borrar los registros en tu historial crediticio a cambio de pagar alguna cantidad, ¡pero no te dejes engañar! Recuerda que solamente las SIC pueden modificar la información en tu reporte de crédito especial por instrucción de la institución financiera o comercial que te otorgó el crédito o servicio.